

URGE LA MOVILIZACION GENERAL CONTRA EL CONSEJO DE GUERRA A LOS MILITARES PATRIOTAS

TRABAJADORES, CIUDADANOS:

Cuando en manifestaciones, actos públicos, resoluciones y declaraciones, millones de españoles se pronuncian por la libertad de los presos políticos **el retorno de los exiliados**, la legalización, de los partidos políticos y el reconocimiento de las libertades democráticas; cuando de todos los rincones de España, se levanta la lucha y el clamor, nacional exigiendo la AMNISTIA GENERAL, el cambio político, para terminar con la represión y restablecer la reconciliación y la convivencia, el gobierno continuista del monarca Juan Carlos, se apresta a llevar a cabo un inicuo Consejo de Guerra contra nueve militares patriotas, se piden contra ellos monstruosas penas de prisión. Este Consejo de Guerra montado por los franquistas es una demostración clara, de las intenciones políticas continuista del gobierno de la monarquía de Juan Carlos una imposición de los ultras del Bunker, constituye una ofensa al honor patriótico de las Fuerzas Armadas, un desafío a la conciencia y al sentimiento de nuestro pueblo.

El Secretariado de la Coordinadora General de las Comisiones Obreras denunciamos este inicuo Consejo de Guerra y llamamos a los trabajadores a los pueblos de España, a la solidaridad internacional, a la movilización y a la lucha para impedirlo,. Que de todas partes se levante la lucha y la protesta exigiendo la inmediata libertad de los nueve militares detenidos. Este Consejo de Guerra debe convertirse en un arma contra las pretensiones ultras, en un elemento potencial de la lucha por la AMNISTIA GENERAL de la libertad de todos los presos y del restablecimiento de las libertades políticas y democráticas.

Relación de los procesados y petición fiscal:

- Comandantes de Ingenieros Don Luis Utero Fernández, Doce años y un día.
- Capitán de Artillería Don Fermín Ibarra Renes. Doce años y un día.
- Capitán de Infantería Don Restituto Valero Ramos. Ocho años.
- Capitán de Infantería Don Jesús Martín Consuegra. Ocho años.
- Capitán de Caballería Don Manuel Fernández Lago. Ocho años.
- Capitán de Caballería Don José Fernando Reinlein. Seis años.
- Capitán de Infantería Don José Fortes Bouzan. Seis años.
- Capitán de Artillería Don Antonio García Márquez. Cuatro Años:
- Capitán de Aviación Don Jesús Ruiz Gilleró. Tres años.

El Secretariado de la Coordinadora General de las Comisiones Obreras

19 Enero de 1.976